

MODELOS DE SOLICITUD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Plan Propio de I+D+i 2020

B.- AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

B.1. Ayudas para el fortalecimiento de grupos emergentes

B.2. Ayudas específicas para el fortalecimiento de Atención Primaria (Proyecto Semilla)

B.1.- Ayudas para el fortalecimiento de grupos emergentes

B.1. CRITERIOS DE EVALUACION

INVESTIGADORA PRINCIPAL MUJER: 10 puntos.

PROYECTOS EN LOS QUE LOS QUE PARTICIPEN INVESTIGADORES DE AL MENOS, DOS ÁREAS CIENTÍFICAS DE IBIMA: 10 puntos.

HISTORIAL INVESTIGADOR DEL GRUPO: Máximo 20 puntos.

Se evaluará la capacidad investigadora relevante y continuada de los miembros del equipo de investigación desarrollada previamente. Se priorizará, el trabajo previo conjunto.

CINCO MEJORES PUBLICACIONES DEL EQUIPO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (SE EVALUARÁN SEGÚN EL ÚLTIMO JCR DISPONIBLE. POSICIÓN SENIOR PRIMERO, ÚLTIMO O CORRESPONDING). Máximo 20 puntos.

Publicación D1 liderada por algún miembro del equipo de investigación. 4 puntos

Publicación Q1 liderada por algún miembro del equipo de investigación. 3 puntos

Publicación Q2 liderada por algún miembro del equipo de investigación. 2 puntos

Publicación D1 no liderada por algún miembro del equipo de investigación. 2 puntos

Publicación Q1 no liderada por algún miembro del equipo de investigación. 1 punto

Publicación Q2 no liderada por algún miembro del equipo de investigación. 0,5 puntos

Cuando un aspirante supere la puntuación máxima en el apartado de publicaciones, a éste se le concederá el nivel máximo, en tanto que la valoración de los demás concursantes se hará de forma proporcional.

PROYECTOS COMPETITIVOS CON PARTICIPACIÓN DE ALGÚN MIEMBRO DEL EQUIPO INVESTIGADOR EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. Máximo 20 puntos.

Liderazgo en ayuda internacional de algún miembro del equipo: 15 puntos.

Investigador principal (IP) Proyecto Nacional público: 12 puntos.

Investigadora principal (IP) Proyecto Autonómico público: 8 puntos.

Investigadora principal (IP) Proyecto Nacional o Autonómico privado: 7 puntos.

Colaboración proyecto internacional: 10 puntos.

Colaboración proyecto nacional: 7 puntos.

Colaboración proyecto autonómico: 3 puntos.

RESULTADOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA ÚLTIMOS 5 AÑOS. Máximo 20 puntos.

Patente algún miembro del equipo: 5 puntos.

Acuerdo con empresa: 5 puntos.

Guía de práctica clínica publicada por algún miembro del equipo: 5 puntos.

Guía de práctica clínica implementada por algún miembro del equipo: 15

Licencia con empresa de algún miembro del equipo: 15 puntos.